

Diputados condenan designación de Mony de Swaan

□ *Nombramiento vulnera la autonomía del organismo, opinan*

Diputados de PRI, PT y PRD condenaron la designación de Mony de Swaan Addati como nuevo presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), pues consideraron que no cuenta con la experiencia suficiente para asumir el cargo, además de que su ascenso vulnera la autonomía del organismo, pues señalaron que fue impuesto por el Ejecutivo federal.

“No creemos que el señor De Swaan deba ser presidente del organismo, ni siquiera creemos que tenga la capacidad de ser consejero, y vamos a oponernos por los mecanismos legales, todos los que tengamos a la mano”, afirmó Jorge Carlos Ramírez Marín, legislador del partido tricolor.

Aseguró que el nuevo titular de la entidad no cuenta con suficientes conocimientos técnicos dentro del sector, pues la mayor parte de su experiencia laboral en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se enfocó a defender los intereses de Juan Molinar Horcasitas, titular de la dependencia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Puntualizó que con la imposición de este funcionario al frente de la entidad, se corre el riesgo de que las telecomunicaciones del país dependan de asuntos políticos y de decisiones electorales, con lo cual se dejará de lado el objetivo de fomentar el crecimen-

to de la industria y generar una mayor penetración de los servicios en la población con tarifas accesibles.

Sostuvo que es preciso designar un presidente de Cofetel que garantice que el órgano sea imparcial y no esté sujeto a presiones de ninguna índole.

Inconsistencias

A su vez, Esthela Damián Peralta, legisladora del PRD, sostuvo que hay inconsistencias en el nombramiento de De Swaan, las cuales serán sometidas a revisión por parte del grupo parlamentario de su partido, a fin de tomar las acciones correspondientes.

Afirmó que además de una supervisión jurídica sobre la designación, pondrán a la Cofetel bajo escrutinio para identificar posibles prácticas que demuestren que la entidad está sometida a las decisiones que dicte la SCT, pues consideró que ninguna instancia debe incidir en sus resoluciones.

“Están vulnerando a las instituciones y se está viendo como un botín político, meramente electorero, eso no lo debe permitir el Congreso”, afirmó por su parte Mario Di Costanzo Armenta, legislador del Partido del Trabajo (PT). Consideró posible que tanto diputados como senadores logren un consenso para inter-

poner una controversia constitucional en contra de esta designación.

Dijo que dejar a De Swaan en el cargo generaría conflictos en un sector “muy sensible”, pues carece de la experiencia técnica suficiente para desempeñar las funciones de un organismo especializado, por lo que coincidió en que su nombramiento viola el artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En contraparte, Carlos Alberto Pérez, subcoordinador de proceso legislativo del Grupo Parlamentario del PAN, defendió la llegada de De Swaan a dicho puesto y argumentó que fue electo por la totalidad de los integrantes del pleno:

“Hasta donde sé, son cinco los votos a su favor; prácticamente es la unanimidad la que determinó que él sea presidente”, comentó.

Indicó que el grado de experiencia que De Swaan tiene en el sector se medirá en función de las decisiones que tome durante su mandato; no obstante, confió en que desempeñará un buen papel, pues argumentó que fue electo por los comisionados, quienes tienen todo el conocimiento de la industria y por ello se postularon a su favor. (Adrián Arias) ☒

